



Universidad de
Castilla~La Mancha

José Julián Garde López-Brea
Rector

En virtud de lo establecido en el artículo 51.1.n) de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, publicados por Resolución de 18 de noviembre de 2015, de la Dirección General de Universidades, Investigación e Innovación de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes (DOCM nº 230, de 24 de noviembre), y en el artículo 38 del Reglamento Electoral,

HE RESUELTO:

Convocar elecciones al Rectorado de la Universidad de Castilla-La Mancha conforme al procedimiento establecido en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y en los Estatutos de la Universidad, según el calendario que se adjunta como anexo.

Ciudad Real, a 22 de octubre de 2024

EL RECTOR

José Julián Garde López- Brea

Universidad de Castilla-La Mancha
Rectorado | Altagracia, 50 | 13071 - Ciudad Real
e-mail:rector@uclm.es | Tel.: (+34) 926 295 341 | Fax: (+34) 926 295 385

ID. DOCUMENTO	I1VrdAEINu		Página: 1 / 1
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
GARDE LOPEZ-BREA JOSE JULIAN		22-10-2024 10:36:36	
 I1VrdAEINu			